



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI



**FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y DE
INGENIERIA CIVIL**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

**COMISION DE CALIDAD ACADEMICA Y
ACREDITACION**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA
AUTOEVALUACION
CON FINES DE ACREDITACION**

Agosto 2010

PUCALLPA - PERU

PRIMERA PARTE

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Universidad : Universidad Nacional de Ucayali
1.2 Ubicación : Carretera Federico Basadre Km. 6.00 Pucallpa
1.3 Carrera Profesional : Ingeniería Civil

II. RESPONSABLES

2.1. Autoridades de la universidad:

- Rector : Ing. M.Sc. Edgar Juan Diaz Zuñiga
- Vicerrector Académico : Ing. M.Sc. Roly Baldoceada Astete
- Vicerrector Administrativo : Ing. M.Sc. Raul García Cavalié

2.2. Autoridades de la Facultad y la Escuela Profesional

- Decano: Ing. Romel Pinedo Rios
- Director de Escuela Profesional: Ing. Mg. Walter G. Román Claros

2.3. Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional:

- Director Escuela de Ingeniería Civil:
Ing. Mg. Walter G. Román Claros (Presidente)
- Ing. Luis Alberto Sulla Machaca (Miembro)
- Ing. Estuardo Alonso Lizarzaburu Velarde (Miembro)

- Asesores:
 - ✓ Teresa Elespura Najar
 - ✓ Aurtistela Chavez Villalon

III. BASES LEGALES

- 3.1 Constitución Política del Perú
- 3.2 Ley Universitaria N° 23733
- 3.3 Ley General de Educación N° 28044
- 3.4 Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa (SINEACE).
- 3.5 Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28740
- 3.6 Resolución N° 002-2008-SINEACE/P.
- 3.7 Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali.

- 3.8 Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y Estándares para la Carrera de educación aprobada por la CONEAU
- 3.9. Resolución N° 098-2006-CU-R-UNU del Consejo Universitario de Creación de la Comisión Permanente de Calidad Académica y Acreditación.
- 3.10 Resolución N° 581-209-CU-R-UNU del Consejo Universitario de Nombramiento de los integrantes de la Comisión Central de Calidad Académica y Acreditación.
- 3.11. Resolución de Comité de Planeamiento RD N° 211-2010-D-CP-FISydeIC-UNU designado los integrantes de la Comisión de Calidad Académica y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

IV. FUNDAMENTACION

El tema de calidad es un asunto de primer orden que compromete directamente a los sistemas educativos, entre ellos a la universidad.

Con la llegada del nuevo siglo surgen también nuevas demandas y retos que la universidad debe enfrentar con éxito; por lo que ya no alcanza sólo hablar de la calidad en la universidad, hace falta dar una muestra objetiva de dicha situación.

Hoy, la consideración de la universidad como espacio de reflexión y construcción crítica del conocimiento exige un sólido compromiso de sus autoridades en el mejoramiento de la calidad de los programas y servicios que presta a la sociedad. Esta orientación responde a razones como: la globalización; el crecimiento de la población estudiantil, que demanda mayor número de plazas; los escasos recursos para su atención y, sobre todo, el creciente reconocimiento por parte de los gobiernos del rol vital que la educación superior tiene en el desarrollo de los países. A ello se suma la competitividad entre los centros superiores para captar un número de alumnos que asegure la continuidad de sus actividades.

En este contexto, debe entenderse entonces por calidad universitaria a la condición en que se encuentra la institución superior para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que puede estar definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias. La mejora de la calidad de la educación superior requiere de una cultura y un clima institucional adecuados, así como de correctos procesos de autoevaluación que conduzcan al planeamiento y ejecución de proyectos de mejora continua, para lo cual es indispensable el compromiso y gestión eficiente de sus autoridades.

La Universidad Nacional de Ucayali, conciente y con el compromiso académico y la responsabilidad social de formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las exigencias académicas, tecnológica, científicas, humanísticas del mundo actual tomo la decisión con carácter de urgente iniciar el proceso de auto evaluación que permitirá identificar fortalezas, oportunidades y debilidades de las diferentes carreras profesionales que ofrece, a partir de los cuales permita proponer y ejecutar los planes de mejora orientada a la autorregulación y aseguramiento de la calidad de la Institución.

Para tal efecto la Universidad Nacional de Ucayali creó la COMISION CENTRAL DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION con Resolución de Comité de Planeamiento RD. N° 211-2010-D-CP-FISydeIC-UNU, Con la finalidad de conducir y monitorear el proceso de autoevaluación de las distintas escuelas profesionales de la UNU.

Las distintas facultades y escuelas profesionales a través de resoluciones de Consejo de Facultad y Comité de planeamiento han implementado sus respectivas COMISION DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION.

V. ANTECEDENTES

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

La universidad peruana no ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo fue necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar estos retos. A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación N° 28044 y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional al 2021. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), viene elaborando documentos denominados “Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias”, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas en el tema de distintas universidades peruanas.

El “Modelo de calidad para la acreditación de las carreras profesionales universitarias”, es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto

de factores, criterios e indicadores que constituyen el referido Modelo, así como los estándares para la acreditación de las carreras de Educación e indicadores de gestión correspondientes. En el Perú existen más de 130 Universidades entre públicas y privadas y la mayoría tienen creada su Escuela de Ingeniería Civil, siendo una de ellas la Universidad Nacional de Ucayali con su Escuela profesional de reciente creación que fue creada según Resolución N° 009-2008-AU-R-UNU, de fecha 20 de Diciembre de del 2008, la misma que otorgará el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil. De acuerdo a las políticas del sistema educativo esta Escuela tendrá que acreditar de acuerdo a los estándares que exige la CONEAU.

VI. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Desarrollar el proceso de autoevaluación de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, con la finalidad de elaborar, implementar, ejecutar, mantener y monitorear los procedimientos de mejora y de acreditación, en función al modelo educativo propuesto por la CONEAU, para el logro de una cultura de calidad y acreditación.

6.2. Objetivos Específicos

- a) Promover una cultura de calidad entre docentes, alumnos y personal administrativo de la Escuela profesional de Ingeniería Civil, de la UNU e identificar y aplicar estrategias para la consecución de la mejora continua.
- b) Promover la organización de la comunidad universitaria en comisiones de trabajo para implementar el proceso de autoevaluación.
- c) Evaluar la calidad del aprendizaje de los procesos pedagógicos y de gestión.
- d) Sensibilizar, difundir y motivar permanentemente el trabajo organizado y participativo de la comunidad universitaria de la Escuela Profesional (alumnos, docentes, administrativos, egresados y grupos externos) y de la UNU.
- e) Comprometer la participación de las autoridades universitarias y de las facultades en el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de mejora y acreditación.
- f) Desarrollar acciones de capacitación a los miembros de la comunidad académica y administrativa de las facultades de la UNU para iniciar, ejecutar y mantener el proceso de autoevaluación con fines de mejora y acreditación.
- g) Adecuar el modelo de calidad del CONEAU a las características de las facultades de la UNU.
- h) Elaborar, aplicar y validar los instrumentos de recolección de información.
- i) Analizar la información recopilada y formular planes de mejora.
- j) Identificar las debilidades de la carrera profesional para superarlas y proponer e impulsar la implementación de los Planes de Mejora.

- k) Monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Trabajo en todas sus fases.
- l) Difundir a las facultades, comunidad universitaria y sociedad en general los logros alcanzados.

VII. MARCO CONCEPTUAL

7.1. De la autoevaluación

Es un proceso interno llevado a cabo por la propia Institución. La autoevaluación es un mecanismo a través del cual la comunidad universitaria, mediante un proceso de reflexión participativa, describe y valora su realidad. Según el Consorcio de Universidades, (1999), la auto evaluación se define como el “proceso de estudio de una institución o de una de sus partes –facultad, departamento, unidad de servicio o programa- el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de los fines de la institución y con algún conjunto aceptado de estándares de desempeño como referencia. Este tipo de estudio muestra elementos descriptivos, analíticos y reflexivos, y supone un serio compromiso con el cambio. La auto evaluación es esencial para implicar a la comunidad universitaria en la mejora de la calidad”.

Se considera también como el proceso por medio del cual la Universidad conduce una investigación, analizando cualitativa y cuantitativamente todos los aspectos importantes de su funcionamiento con el propósito de aumentar la eficiencia y eficacia de sus actividades y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de los servicios que brinda, por otro lado se define como el proceso mediante el cual el funcionamiento y los logros de una universidad o programa académicos son estudiados analizados y evaluados por sus miembros, a la luz de los objetivos auto fijados en sus proyectos de desarrollo y de los criterios de calidad establecidos por el Organismo evaluador o acreditador para lo cual procesa todos los factores de manera interrelacional internalizando el criterio de Calidad Total en los servicios que brinda, por lo tanto resulta una herramienta de gestión institucional basado en criterios preestablecidos que propicia el mejoramiento de la calidad y excelencia académica en los servicios y productos universitarios, siendo un medio consensuado efectivo que permite establecer la calidad de sus programas universitarios y servicios componentes verificando en el tiempo su mejoramiento.

Es un proceso que comprende la **planificación, organización, ejecución y supervisión** y está a cargo de un conjunto de personas comprometidas con el proceso de mejoramiento de la calidad académica de la Escuela Profesional de Educación Primaria y Secundaria. La autoevaluación persigue dos propósitos centrales:

- a. Identificar los problemas, dificultades, aciertos y logros de un programa (fortalezas y debilidades).

- b. Proponer correctivos y comprometerse en la revisión y ajuste para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo de la carrera profesional de Ingeniería Civil.

7.2. Características de la autoevaluación

El modelo que se asume para el desarrollo del proceso de Autoevaluación institucional de la UNU, tiene las siguientes características:

- **Descentralizado:** actúa de acuerdo a la realidad de cada Facultad, en términos de sus características, necesidades y potencialidades.
- **Integral:** contempla todos los agentes, elementos, aspectos y procesos concernientes a las cuatro áreas de desarrollo de la universidad.
- **Permanente:** considera acciones continuas a fin de mantener flujos de información útil a los órganos de decisión.
- **Diversificado:** Prever el uso de diversas líneas de investigación evaluativa de acuerdo a las áreas de desarrollo universitario, las cuales contarán con particularidades metódicas, técnicas e instrumentales.
- **Flexible:** se adapta a la naturaleza y características de los objetos de estudio.
- **Abierto:** recoge información de los subsistemas de la institución como también del contexto, así como alimenta la toma de decisiones.
- **Participativo:** facilita y promueve la participación de todos los estamentos y trabajadores de la institución, así como representantes de las organizaciones del contexto.

7.3. De los principios

El proceso de Autoevaluación emprendido en la universidad se rige por los siguientes principios:

A) Transparencia

Capacidad de la institución o de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil de informar a la comunidad universitaria sobre los objetivos, procesos y resultados del sistema de autoevaluación, tendiente a desarrollar un clima de confianza y seguridad que asegure la participación de toda la comunidad universitaria.

B) Pertinencia

Capacidad de la institución o de la Facultad para responder a las necesidades del contexto sociocultural, con proactividad en el marco de los valores que imprimen y definen a la institución.

C) Eficiencia

Capacidad de la institución o de la Facultad de utilización adecuada de los recursos para alcanzar las metas y objetivos esperados.

D) Eficacia

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr el grado de cumplimiento con respecto a los requerimientos de los estándares de acreditación externos.

E) Integridad

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr la formación integral del educador.

F) Equidad

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr el grado de reconocimiento de sus integrantes en función a su desempeño y resultados.

G) Idoneidad

Capacidad de la institución o de la Facultad para lograr el grado de competencia y consistencia para el ejercicio de la función.

7.4. Del modelo de autoevaluación

El modelo es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región, sobre todo aquéllos provenientes de países iberoamericanos y, del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores, Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades y Comisión de Acreditación de Facultades y Universidades.

Cabe mencionar que en una de las etapas de la elaboración del Modelo se tomó como base los modelos de calidad el elaborado por la Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (ANR, 2005), por ser el que mayor número de universidades en el país tomó como referente para iniciar sus procesos de mejora.

El Modelo de Calidad para la acreditación propuesto para las carreras universitarias del Perú ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

Una ventaja adicional en la construcción del modelo, es que los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos, los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar.

El modelo cuenta con:

- 03 dimensiones,
- 09 factores,
- 16 criterios,
- 84 indicadores y
- 253 fuentes de verificación referenciales.

Las dimensiones son:

- Gestión de la carrera profesional,
- Formación profesional y
- Servicios de apoyo para la formación profesional,

Que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

La gestión de la carrera profesional.- está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La formación profesional.- aquella materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

Servicios de apoyo para la formación profesional.- referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social. En tal sentido, se espera que la evaluación de la calidad tenga en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, gestión administrativa, financiera y de recursos, y los resultados obtenidos a partir de ellos, el sustento para la mejora continua de la formación profesional del individuo, que lo lleve a convertirse en actor principal del desarrollo sostenible de la sociedad.

SEGUNDA PARTE**PLAN DE TRABAJO****I. ASPECTOS GENERALES****1.1 Nombre:**

Proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera profesional de Ingeniería Civil-UNU, según los estándares de autoevaluación del consejo de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación superior universitaria-CONEAU.

1.2 Unidad Formuladora y Ejecutora:

Unidad Formuladora	Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ucayali.
Nombre del Funcionario responsable	Ing. Romel Pinedo Rios Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil-UNU.
Unidad Ejecutora	Comisión de Calidad Académica y Acreditación-FISydeIC-UNU.

1.3. Participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios:

Entidades involucradas y beneficiarios	Opiniones y acuerdos
Decanato	La facultad necesita mejorar su calidad académica y todos los procesos de gestión y administración que implique en el mejoramiento de la calidad; por lo que este proyecto resulta importante y se dará todo el apoyo.
Direcciones de Escuelas Profesionales	Es favorable por que mejora la calidad de la formación académico profesional de nuestros alumnos. Todos estamos comprometidos con esta tarea: profesores, administrativos, alumnos y egresados.
Departamentos Académicos	Es importante porque la autoevaluación y acreditación debe lograrse por parte de nuestra facultad para mejorar como institución. Debemos apoyar este trabajo por que implica un compromiso institucional.
Estudiantes	Está bien para saber cómo estamos trabajando dentro de nuestra

	facultad para así podernos acreditar
Administrativos	Favorable para la facultad y debemos comprometernos todos para su realización.
Egresados	Es necesario que se considere la participación de los egresados, para mantener el vínculo en las actividades de la facultad con el ejercicio de la carrera profesional en diferentes contextos sociales.

II. IDENTIFICACIÓN

a. Diagnóstico de la situación actual:

La situación social y económica de nuestro país exige el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos mediante el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la infraestructura física. La red vial es una de las más pobres de Sudamérica, el déficit de vivienda obliga a adelantar proyectos urbanísticos de gran magnitud, el atraso en saneamiento básico es evidente, y en general, las condiciones de la infraestructura limitan tanto el desarrollo local, como el ingreso al mercado globalizado característico de la época.

La actividad de la Ingeniería Civil ha permitido el mejoramiento de la calidad de vida y el nivel socio económico de la sociedad, mediante la realización de proyectos de infraestructura, tanto en el área urbana como en la rural. Más allá de eventuales coyunturas de recesión económica, siguen siendo evidentes las necesidades de planificación, diseños, construcción y operación de la infraestructura básica necesaria para el desarrollo nacional.

En la Universidad Nacional de Ucayali, conscientes del compromiso con el desarrollo político, social y económico del país, es que creó la nueva Escuela profesional de Ingeniería civil, ofrece un programa que prepara profesionales con sólida formación científica y amplia capacitación práctica, con habilidades para planificar, diseñar y construir las obras civiles que nuestras diferentes regiones necesitan para su normal desarrollo y crecimiento.

En los últimos años la gestión de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ucayali, ha tenido que enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento a nivel nacional e internacional; y para insertarse en un escenario tan competitivo es necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar sus debilidades que se traducen en direccionar sus esfuerzos administrativos y financieros a una mejor capacitación de su personal, formación de sus estudiantes ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de

la enseñanza, investigación y mejores servicios de proyección social y extensión universitaria, pertinencia de los planes de estudios coherentes con el plan estratégico nacional - PEN y los lineamientos de la UNESCO, acompañamiento en la generación de mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecimiento de acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Articular el actual sistema de gestión de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ucayali con los estándares de calidad exigidos por el Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE LA CARRERA

1. FACTOR: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL

A. Planificación Estratégica

a. Objetivo

Elaborar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad con la participación de las autoridades, personal docente, servidores administrativos y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil año 2010.

Mejorar los procesos de gestión académica y administrativa, promover una cultura de mejoramiento continuo, aumentar la satisfacción de los estudiantes, docentes, directivos y comunidad, promover la autodisciplina y el mejoramiento de la calidad de cada proceso y puesto de trabajo, para alcanzar la acreditación y certificación de la calidad de la educación superior universitaria (CONEAU).

B. JUSTIFICACIÓN:

La Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil tiene un Plan Estratégico donde se a planificado la intención del desarrollo a corto, mediano y largo plazo las actividades que deberá desarrollar para buena marcha, por también es necesario actualizarlo este Plan Estratégico, esto permitirá que se implemente esta nueva carrera de acuerdo al mercado y a la demanda social.

DIMENSIÓN: FORMACIÓN PROFESIONAL

2. FACTOR: ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A. CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

a. OBJETIVO

Establecer y diseñar elementos estructurales del currículo en relación a las necesidades de la realidad de acuerdo con las políticas de desarrollo y promoción de la Calidad Educativa, con enfoque formativo que estén de acuerdo a los avances de la Ciencia y la Tecnología, en coherencia con los fines y metas de la Universidad, considerando sus recursos, infraestructura y talento humano en un mediano y largo plazo.

b. JUSTIFICACIÓN

En el presente siglo se hace cada vez más necesario el consumo de los servicios educativos, de tal forma que aparecen instituciones con propuestas, que promueven la formación para el presente, sin considerar que los cambios, que se dan de forma vertiginosa, hacen que esta formación este en desfase a su término. Por ello nuestra Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil, requieren contar con un currículo actualizado que permita ofrecer conocimientos del presente a los estudiantes, considerando que dicha formación responda a las necesidades de la sociedad actual.

Por lo expuesto, es necesaria la revisión constante y general de los contenidos curriculares, para detectar si los conocimientos, habilidades y destrezas que se logra en el estudiante permitiendo el desarrollo del pensamiento reflexivo, creativo y crítico.

c. METAS

Elaboración, revisión e implementación del Plan Curricular por competencias 2009, en conformidad con las nuevas tendencias locales, nacionales e internacionales a Diciembre del 2012.

d. PLAZO

A diciembre del 2011

e. RESPONSABLES

Directores de Escuela, docentes y estudiantes.

f. INDICADORES DE PRODUCCIÓN

- Currículo de estudios.
- Justificación de la carrera profesional.

- Perfiles del ingresante y egresado.
- Plan de estudios.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
	2009	2010	2011	2012
Estudio de factibilidad conociendo la justificación de la carrera profesional.	X			
Conocer y diseñar el perfil del ingresante y del egresado.	X	X	X	
Elaborar una ficha de Evaluación del perfil del egresado.		X	X	
Analizar y mejorar el nuevo Plan de Estudios de la Escuela.	X	X		
Propuesta del currículo por competencias.	X	X	X	

g. Recursos

- Director de Escuela
- Docentes
- Estudiantes

h. Metodología

Taller de trabajo, exposición, diálogo, debate, sustentación, etc.

i. Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación que propone la CONEAU.

Indicadores

- Ind. 15 se justifica la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social.
- Ind. 16 los perfiles del ingresante y egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.
- Ind. 17 el perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.
- Ind. 18 el perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.

- Ind. 19 el Plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, a desarrollarse en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.
- Ind. 20 el Plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que aseguran el logro del perfil del egresado.
- Ind. 21 el plan de estudios tiene una distribución de asignaturas o cursos, de teoría y prácticas, orientado a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Ind. 22 el plan de estudios vincula los procesos de enseñanza – aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.
- Ind. 23 el Plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos de su carrera profesional u otras carreras profesionales, dentro o fuera de la Unidad Académica.
- Ind. 24 el Plan de Estudios incorpora los resultados de la investigación realizadas en la carrera profesional.
- Ind. 25 el Plan de Estudios se evalúa periódicamente para su realización.

j. Presupuesto

N°	Descripción	Costo en S/.
	A: Materiales:	
1	Folders de Manila (50)	50.0
	Sellos (2) cada uno S/. 25.00	50.0
	Un libro de Actas más legalización	25.0
2	Cuatro millares de papel bond A4	100.0
5	Archivadores (2)	16.0
6	Vinifan Oficio	6.0
7	Media caja de lapiceros tinta seca	5.0
8	Dos correctores	6.0
9	Dos cinta skotch	4.0
10	Papelotes (25)	10.0
11	Plumón grueso para papelote (6)	18.0
	Sub Total	290.0
	B: Servicios	
1	Copias	50.0
2	Impresiones	50.0
4	Espiralados	80.0
	Sub Total	180.0
	Total General (A+B)	470.0

A. PRÁCTICA PRE – PROFESIONAL

a. Justificación

Conocedores que para lograr la consolidación del aprendizaje de nuestros estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil es necesario que realicen sus prácticas pre – profesionales y de esta manera apliquen los conocimientos teórico – prácticos adquiridos a través de los diferentes cursos de formación general, básica y especializada.

El presente plan contribuirá a conocer cómo se desarrolla las prácticas pre – profesionales de los estudiantes de Ingeniería Civil en otras universidades y de esta manera proponer un proyecto en la escuela planteando alternativas de solución para el logro de la calidad, eficiencia, eficacia y liderazgo del mismo en su desempeño profesional.

b. Objetivos

A1. General:

Evaluar con la ejecución del presente plan, la propuesta de desarrollo de las prácticas pre – profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil.

A2. Específicos:

- Conocer los documentos existentes que norman la práctica pre – profesional (Reglamento de Práctica Pre – profesional) de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil.
- Conocer los documentos existentes que norman el desarrollo de las prácticas pre – profesionales (Fichas de control de asistencia, esquemas de clase, fichas de evaluación, etc.).
- Conocer el Plan de Practica Pre – profesional de la Escuela de Ingeniería Civil, si es que lo tiene, ya que es una Escuela de reciente creación y las prácticas recién se realiza en el IX Ciclo.

c. **Cronograma de actividades:**

MES ACTIVIDAD	AGO. 2010	SET. 2010	OCT. 2010	NOV. 2010	DIC. 2010	ABRIL – AGO 2011
Revisar y actualizar el reglamento de práctica pre – profesional.	X	X				
Revisar y actualizar el plan de trabajo de práctica.	X					
Analizar y mejorar la ficha de evaluación del profesor de PPP al practicante.		X				
Analizar y proponer la ficha de evaluación del profesor de aula al practicante.		X				
Conocer y proponer el esquema de sesión de aprendizaje.		X	X	X	X	
Elaborar la ficha de acompañamiento del profesor (a) de PPP al practicante.		X	X	X	X	
Diseñar el formato de asistencia del estudiante y docente de PPP.	X					
Elaborar instrumentos para la sistematización de la PPP.						X
Propuesta de formato de carpeta de practica y administrativa.						X
Propuesta de un perfil de convenio inter institucional con el CIP.						X

d. **Metodología**

Análisis de información, seminario taller, exposición, diálogo, debate, sustentación, etc.

e. **Evaluación**

La evaluación se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación que propone la CONEAU. (Indicador: 26 las prácticas pre – profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad).

f. Presupuesto

N°	Descripción	Costo en S/.
	A. Materiales	
1	Sellos (2) cada uno S/. 25.00	50.0
2	Archivadores (3)	24.0
3	Vinifan Oficio	5.5
4	Un libro de Actas más legalización	45.0
5	Dos millares de papel bond A4	52.0
6	Folders de Manila (50)	50.0
7	Una caja de lapiceros tinta seca	11.0
8	Tres correctores	9.0
9	Dos cinta skotch	4.0
10	Papelotes (25)	10.0
11	Plumón grueso para papelote (6)	18.0
	Sub Total	278.5
	B. Servicios	
1	Impresiones	45.0
2	Copias	50.0
3	Movilidad para monitoreo de la práctica Pre - profesional	0.0
	Sub Total	595.0
	Total General (A+B)	873.5

3.2. Objetivos Específicos**a. Planificación, organización, dirección y control.**

Conocer el plan estratégico de acuerdo a los estándares que plantea la CONEAU.

Organización, dirección y control.

b. Enseñanza – aprendizaje.

Proyecto educativo: Currículo.

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje

b4. Conocer el desarrollo de la ejecución de la práctica pre- profesional en las empresas de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Civil.

Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.

Estudiantes y egresados.

c. Investigación.

Generación y evaluación de proyectos de investigación

d. Extensión universitaria y proyección social.

Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.

e. Docentes.

Labor de enseñanza y tutoría

Labor de extensión universitaria y de proyección social

f. Infraestructura y equipamiento.

Ambientes y equipamiento para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.

g. Bienestar.

Implementación de programas de bienestar

h. Recursos financieros.

Financiamiento de la implementación de la carrera profesional

i. Grupos de Interés.

Vinculación de los grupos de interés

a) Condiciones previas

Las condiciones mínimas para iniciar y llevar a cabo con éxito un proceso de autoevaluación son:

1. Compromiso e involucramiento de las autoridades, directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes asumen el compromiso e identificación para lograr el proceso de acreditación.
2. Presupuesto.

8.7. Presupuesto

N°	Descripción	Un. med.	Cant.	PU	Costo total
a. Recursos Humanos					
1	Capacitación del proceso de autoevaluación	Cons.	2	1000.0	2000.0
2	Auditor	Cons.	1	2000.0	2000.0
Total					4000.0
b. Materiales					
1	Papel Bond	millar	1	25.0	25.0
2	Papel bulqui	millar	1	15.0	15.0
3	Archivadores	und	5	3.0	15.0
4	Libros de actas	und	5	8.0	40.0
5	Reglas de 30 centímetros	und	4	1.0	4.0
6	Lapiceros tinta seca		5	10.0	50.0
7	Lapiceros tinta líquida	und	5	3.0	15.0
8	Cuadernos A4	und	5	3.0	15.0
9	Cámara digital	und	1	500.0	500.0
10	Periódico mural	und	1	180.0	180.0
11	Tampones	und	2	5.0	10.0
12	Sellos	und	2	20.0	40.0
13	Computadora	und	1	1800.0	1800.0
14	Impresora	und	1	130.0	130.0
15	Cañón multimedia	und	1	2200.0	2200.0
16	Cartuchos de tinta para impresora color negro	und	2	50.0	100.0
17	Cartuchos de tinta para impresora de color	und	2	50.0	100.0
18	Resaltadores	und	5	3.0	15.0
19	Folderes manila	und	50	1.0	50.0
20	Cajas de lápices	und	1	10.0	10.0
21	Engrapador	und	1	5.0	5.0
22	Cuaderno de cargo	und	1	10.0	10.0
23	Papelotes	und	50	0.5	25.0
24	Grapas	Cajas	2	5.0	10.0
25	Cajas de chinchas	Cajas	2	2.0	4.0
26	Cajas de Cips	und	2	1.5	3.0
27	Cartulinas de colores	und	50	0.5	25.0
28	Vinifan oficio	und	2	2.5	5.0
29	Cinta Sckosh	und	2	2.0	4.0
30	Banderola	und	1	90.0	90.0
31	Gigantografía	und	1	50.0	50.0
32	Gomas de ¼	und	3	2.0	6.0
33	Sobre manila tamaño oficio	und	50	0.5	25.0
34	Stant de madera	und	1	200.0	200.0
35	Caja de plumones para pizarra acrílica	und	1	3.5	3.5

36	Caja de borradores	und	1	1.0	1.0
37	Correctores	und	5	1.5	7.5
	Total				5788.0
	c. Servicios				
1	Copias	serv.	250	0.1	25.0
2	Consultor	cons.	1	2000.0	2000.0
3	Viaje a Lima para consulta (2 veces)	psje.	2	1500.0	1500.0
4	Viáticos a Lima (de 2 veces)	psje.	2	500.0	500.0
5	Transporte local		-	200.0	200.0
6	Refrigerios		-	150.0	150.0
7	Espiralados de documentos		-	150.0	150.0
8	Escaneados		-	150.0	150.0
10	Servicio de Internet		-	150.0	150.0
	Total				4825.0
	Total General (a+b+c)				14613.0

8.8. Equipo de trabajo responsable de la autoevaluación

La formación de equipo se formo según RESOLUCIÓN N° 179- 2010 – CP- CP – FIS y DE IC- UNU.

Comisión	Cargo
Calidad Académica y Acreditación	
Ing. Mg. Walter G. Román Claros	Presidente
Ing. Luis Alberto Sulla Machaca	Miembro
Ing. Estuardo Alonso Lizarzaburu Velarde	Miembro
Currículo	
Director Escuela de Ingeniería Civil: Ing. Mg. Walter G. Román Claros	Presidente
Ing. Estuardo Alonso Lizarzaburu Velarde	Miembro
Ing Neil Florencio Alvarado Alipazaga	Miembro
Extensión Universitaria y Proyección Social	
Ing. Carlos Alberto paz Quiroz	Secretario
Ing. Luis Alberto Sulla Machaca	Miembro
Ing. Yumi Tominaga García	Miembro
Investigación	
Ing. Mg. Walter G. Román Claros	Presidente
Ing. Mg. Jorge Luis Hilario Rivas	Miembro
Lic. Fernando Alcántara Infantes	Miembro

Bienestar y asuntos estudiantiles	
Ing. Oscar Amado Ruiz Torres	Presidente
In. Mg. Walter Gilberto Román Claros	Secretario
Ing. Clotilde Rios Hidalgo De Cerna	Miembro
Presupuesto	
Ing. Mg. Walter G. Román Claros	Presidente
Ing. Clotilde Rios Hidalgo De Cerna	Miembro
Ing. Mg. Jorge Luis Hilario Rivas	Miembro
Ing. Erick Guitton Lozano	Miembro
Bach. Giovana Milagros Cerna Leveau	Miembro
Práctica Pre-profesional	
Ing. Erick Guitton Lozano	Presidente
Ing. Clotilde Rios Hidalgo De Cerna	Miembro
Ing. Ronald Harold Ulloa Galvez	Miembro
Grados y Títulos	
Ing. Nilton Cesar Ayra Apac	Presidente
Ing. Erick Guitton Lozano	Miembro
Ing. Carlos Oswaldo Ore Travezaño	Miembro

8.9. Tareas de las Comisiones de trabajo

Comisión	Tareas
Calidad Académica y Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el Plan anual de la Comisión de la Escuela Profesional. • Conducir los procesos de calidad académica y acreditación de la Escuela profesional de Ingeniería Civil. • Coordinar con la comisión central y de la Facultad para la ejecución del Plan. • Elaborar los informes de las acciones a realizar. • Participar en reuniones convocadas por la comisión y otras instancias. • Participar en eventos de capacitación cuando la comisión lo convoque en este proceso de autoevaluación. • Participar en las reuniones.
Currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las reuniones de trabajo que organiza el Vicerrector Académico. • Participar y verificar la evaluación del currículo. • Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias.
Extensión Universitaria y Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar los reglamentos, normas, planes de trabajo, proyectos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de los proyectos de participación en planes de desarrollo de la comunidad. • Evaluar la ejecución del plan anual de actividades. • Participar en las reuniones.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar los plan anual de trabajo, reglamento. • Revisar los proyectos de investigación aprobados, ejecutados, en ejecución. • Revisar los informes de avance y de rendiciones económicas de los proyectos de investigación. • Revisar los artículos científicos. • Participar en las reuniones.
Bienestar y asuntos estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el plan de trabajo anual de la comisión. • Verificar los informes presentados por los beneficiarios de la bolsa de trabajo. • Verificar el informe estadístico anual. • Verificar la modalidad de selección de beca alimentaria en la Escuela. • Participar en las reuniones.
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el plan anual de la comisión. • Verificar y evaluar el presupuesto de la escuela profesional. • Verificar el Plan operativo. • Verificar los informes de los gastos que ocasiona la escuela. • Verificar el acervo documentario como reglamentos, informes, directivas, etc. • Participar en las reuniones.
Práctica Pre-profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar los reglamentos de prácticas . • Verificar el libro de prácticas pre profesionales de la escuela. • Verificar el acervo documentario de los acuerdos, resoluciones, etc. • Participar en las reuniones.
Grados y Títulos	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y opinar sobre los requisitos de los documentos que requieren tramites de otorgamientos de grados y títulos de la Escuela. • Revisar, registrar los grados y títulos de la Escuela. • Verificar el libro de graduados y titulados de la Escuela. • Participar en las reuniones.

a.1) Compromiso Institucional

La Autoevaluación, como proceso participativo requiere de la motivación, iniciativa, decisión y liderazgo de las autoridades y directivos. Su participación es de vital importancia, puesto que además de establecer conjuntamente con la comunidad universitaria los objetivos y planes estratégicos, son también los encargados de impulsar

su desarrollo, despliegue, procesos de cambio y mejora continua, por ello se recomienda que periódicamente se les informe a las autoridades de los avances.

Cuadro 1: DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE INDICADORES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	1
		Estudiantes y egresados.	8
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	7
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección Social.	8
Servicios de apoyo para la formación profesional	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	3
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de interés.	Vinculación con los grupos de interés.	2
3	9	16	84

Elaborado por DEAC-CONEAU, 2008.

El compromiso institucional debe expresarse en la emisión de los documentos como resoluciones, directivas y otros documentos que muestren la decisión y el respaldo al proceso de acreditación.

Corresponde a la comisión emitir juicios de valor sobre los resultados y metas del proyecto educativo, por este motivo se recomienda que las autoridades y directivos que formen parte de la comisión encargada de conducir el proceso de autoevaluación, sean transparentes y sinceros a fin de asegurar su independencia y el desarrollo de un buen trabajo de autoevaluación.

a.2) Presupuesto

Se debe contar con un presupuesto para incentivos, remuneraciones y materiales que garantice el desarrollo de todas las etapas del proceso de autoevaluación.

a.3) Disponibilidad de recursos humanos

Los directivos de la facultad designaran a los líderes del proceso, quienes conformaran un equipo o comisión que planificara, dirigirá y se encargara de: sensibilizar, motivar, seleccionar y capacitar, al personal que participara en el desarrollo del proceso de autoevaluación.

a.4) Del equipo de trabajo

En cada Escuela profesional de deben de conformar los equipos o comisiones de autoevaluación, aprobadas por su respectiva resolución de consejo o comité de planeamiento de la facultad, se deben conformar con personas que reúnan disponibilidad, actitud participativa, amplio criterio y reconocimiento académico y Presidido por el Director de la Escuela Profesional; es necesario que sus integrantes desarrollen una serie de competencias específicas, que les permita conducir de manera eficiente y eficaz todo el proceso, como:

- Manejar los principios de calidad en la educación superior.
- Conocer el modelo de Autoevaluación, que se aplicara en la carrera.
- Conocer y aplicar técnicas de evaluación de calidad universitaria.
- Conocer aspectos de gestión institucional y cultura organizacional.
- Mostrar un comportamiento integro y ejemplar.

La comisión debe planificar las actividades del proceso de autoevaluación, familiarizándose con el modelo y sus criterios. Obtener información para la planificación, organización y mejor desarrollo de la autoevaluación. Lo que involucra principalmente:

1. Mantener programas de motivación-sensibilización, destinados a la comunidad académica de la carrera.
2. Capacitar a sus miembros, a los de la carrera, incluir a directivos.
3. Definir el cronograma y presupuesto anual.
4. Entregar avances documentados del proceso.
5. Programar incentivos y reconocimientos para los grupos de trabajo
6. Informar y difundir los avances a los directivos responsables y a la comunidad universitaria.
7. Intercambiar experiencias entre facultades y grupos de trabajo.
8. Redactar y presentar el informe de auto evaluación.
9. Coordinar la formulación de los planes de mejora

a.5) De la conformación de comisiones de trabajo

Cada Comisión de Trabajo se conformará tomando como base cada **DIMENSION** de la matriz del Modelo de Auto evaluación con un miembro del Comité de Auto evaluación quienes coordinaran el trabajo de los Sub comisiones de Trabajo, estos Sub Comisiones de Trabajo estarán conformados fundamentalmente por el Jefe de la Dirección u Oficina que tenga que ver con el Factor en evaluación y de ser necesario por alguno mas a criterio del Jefe Comisión, se formaran tomando como base los **FACTORES** del Modelo aprobado por la UNU.

En el Anexo 1 se presenta el Esquema de las Comisiones, las subcomisiones y sus responsables para una mejor organización de la evaluación.

b) La difusión, sensibilización y capacitación

La difusión, sensibilización y capacitación, deben ser actividades permanentes a lo largo de todo el proceso, con lo cual se promueve y se mantiene la participación activa del equipo de trabajo y de los miembros de la carrera.

Se recomienda realizar:

- Talleres y capacitaciones.

- Charlas de expertos.
- Foros virtuales y Videoconferencias.
- Simulación de autoevaluación solo con Autoridades.
- Boletines, webs y correos electrónicos.
- Paneles y banderolas informativas.
- Entrevistas personales.

Los avances del proceso deben presentarse debidamente documentados y ser compartidos entre los distintos grupos de trabajo. El programa de incentivos y reconocimientos considera el cumplimiento de esas entregas.

8.8. De las actividades del proceso de autoevaluación

La comisión deberá propiciar espacios para el intercambio de opiniones y aportes sobre el proceso.

a) Decisión y Adecuación del Modelo de Autoevaluación de La Carrera

Las autoridades y directivos deciden el modelo de autoevaluación con fines de mejora, para toda la institución, el cual debe ser flexible y adaptable a la mayoría de carreras. Cada programa, lo alinea de acuerdo a su visión, objetivos y realidad.

El Modelo de Autoevaluación de la carrera, es la base sobre la que se sustentan las etapas del proceso; todos los participantes, deben tener la oportunidad de conocer el modelo y sus alcances, familiarizándose con aquellos requisitos que demande el mismo.

Los participantes, deberán contrastar el contenido del modelo con las características y los fines de la carrera y dar a conocer su opinión. Todos los modelos permiten agregados y adecuaciones de acuerdo a la realidad de cada Escuela Profesional. (Adjuntar como anexo, el modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias y Estándares para la carrera).

Las adecuaciones pueden ser de forma, cuando los términos usados en el modelo, tanto de los criterios, estándares y fuentes de verificación, no se adecuan a la terminología usada en la escuela profesional, o en muchos casos es precisar mejor el párrafo para evitar otras interpretaciones. Producido los cambios se procede a aprobar el modelo "adecuado".

b) Ponderación de las Dimensiones, Factores, Variables e Indicadores.

La comisión, al iniciar el proceso de ponderación del modelo de autoevaluación, que CONEAU plantea: dimensiones, factores, variables e indicadores, que realiza una unidad

académica. Cuyo propósito esencial es conceptuar una carrera ideal, describiendo como y en que medida cada proceso debe incidir en el logro de sus propósitos para alcanzar el más alto nivel de calidad, asegurando el logro de los objetivos educativos (Ver anexo 2).

El proceso de ponderación y su justificación es básicamente académico. Este proceso se enriquece y valida en la medida en que sus distintos actores intervienen en el, mediante sus opiniones y apreciaciones. El objetivo, es lograr una visión de consenso en base al intercambio de las distintas perspectivas sobre la identidad, la razón de ser de la carrera y los factores que hacen viable el modelo educativo.

Es importante señalar que debe existir variabilidad (ponderaciones altas y bajas) que reflejen la verdadera importancia de cada componente del modelo con respecto a los demás (de su misma categoría):

- **Ponderación de las Dimensiones:**

La ponderación varía de acuerdo a la carrera y sus objetivos.

- **Ponderación de los Factores:**

De la dimensión más importante siguiendo con el proceso, a continuación se ponderan los factores que posee esta dimensión.

- **Ponderación de las Variables:**

Del factor más importante, se ponderan las variables que contiene. Se recuerda que la ponderación de las variables responde a la orientación profesional y académica de cada carrera.

Por ejemplo, una facultad de Economía y otra de Ingeniería Mecánica probablemente asignen diferentes valores en la ponderación de los factores: “laboratorios y otras instalaciones” y al factor “investigación”.

c) Matriz Operativa

La información que se reúna y genere debe responder a los objetivos del proceso de autoevaluación, el cual se encuentra explícito en los indicadores presentados en el modelo. El objetivo de esta parte del proceso es contar con la información necesaria que permita verificar el grado de cumplimiento de los indicadores en la perspectiva de los criterios de

evaluación presentados en el modelo y de los propósitos declarados por la institución que se evalúa.

Para este paso es necesario utilizar formatos que nos permita facilitar el proceso. La primera es la matriz operativa para documentos, permite ubicar las fuentes de información necesarias para responder sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores (ver anexo 3) y definir los instrumentos para recoger la información: encuestas, grupos focales, entrevistas, talleres, etc. (ver anexo 4).

De esta manera la matriz operativa se constituye en una herramienta útil para realizar una gestión eficiente de los recursos necesarios para todo el proceso de Autoevaluación.

Fuentes de Información, pueden ser documentadas (DOC) y no documentadas (NO DOC). Dentro de las NO DOC, se hace referencia a: las autoridades de la universidad (AU), las autoridades de la carrera (AC), docentes (DO), estudiantes (ES), egresados (EG), personal administrativo (PA) y los grupos de interés externos (GIE).

Los instrumentos para recojo de información además de los documentos (DO) pueden ser entrevistas (ENT), encuestas (ENC) o talleres (TAL).

Las fuentes documentadas, serán analizadas y evaluadas por los especialistas encargados de la autoevaluación.

d) Fuentes e instrumentos de Información

Los datos se pueden obtener de fuentes documentadas y no documentadas.

Las fuentes documentadas o históricas son los documentos normativos, informes de ejecución, informes de evaluación. Las fuentes no documentadas son las personas, que de manera individual o grupal, responden a encuestas, entrevistas, e intervienen en grupos focales y otros; a estos instrumentos se suman las visitas de observación.

Para las encuestas, previamente es necesario definir la población y la muestra de los diferentes grupos involucrados en la autoevaluación, si el tamaño de esos grupos es pequeño se puede tomar la decisión de aplicar a toda la población (para el caso de docentes, y empleados administrativos). Para el caso de estudiantes y egresados necesariamente se tiene que definir el tamaño de la muestra (ver ejemplo del anexo 5).

Para Precisar la fuente de información o consulta, es decir a quienes se les va a entrevistar y/o aplicar los instrumentos y los indicadores correspondientes que serán sujetos de respuesta en cada instrumento. Se selecciona a las autoridades quienes tienen poder de decisión y puedan responder a las expectativas de este proceso (Anexo 6). Con

esa información se estructura las entrevistas y encuestas, como se muestra el ejemplo del anexo 7.

Para asegurar la validez de la información no documentada que permita emitir juicios de valor sobre una situación determinada, se deben construir y aplicar instrumentos siguiendo las metodologías y técnicas pertinentes.

Se recomienda contar con el apoyo de especialistas en estadística, informática y en elaboración y validación de instrumentos.

d.1. Revisión de documentación e Información básica

Etapa fundamental para garantizar la efectividad de todo el proceso de Autoevaluación, consiste en recopilar, actualizar y organizar la información disponible.

El equipo, deberá obtener y conocer la información básica de la Universidad, como:

- Estatuto General de la universidad.
- Plan estratégico de la Universidad, de la Facultad, que contiene a la carrera. Plan(es) operativo(s) de la carrera(s).
- Reglamentos.
- Información sobre profesores, dedicación, títulos y grados.
- Recursos.
- Otros que se estimen conveniente.

d.2. Documentos de la Carrera Profesional: Adicionalmente se requiere información de la Facultad y de la Carrera Profesional, sus reformas, adiciones y normatividad específica aplicable. Como mínimo debe tenerse:

- a. Diseño Curricular del Programa o:
 - a) Estudios de Factibilidad.
 - b) Justificación del Programa a nivel Internacional, Nacional y Local.
 - c) Copia Registro en la ANR y Acuerdos del Consejo Universitario.
 - d) Objetivos, Perfiles, Campos de Acción.
 - e) Competencias académicas del Programa Profesional y/o Facultad.
- b. Plan de Mejoramiento Curricular 2010.

- c. Sílabos de asignaturas correspondientes a cada área académica (Objetivo, Justificación, Prerrequisitos, Código, Temas, Estrategias Pedagógicas, Metodología de Evaluación, Bibliografía).
- d. Plan de Estudios vigente (transiciones aprobadas por el Consejo de Facultad).
- e. Reglamento de Grados y Titulaciones.
- f. Reglamento de Pasantías y/o Prácticas pre profesionales.
- g. Reglamento de Laboratorios y/o Campos de Práctica.
- h. Proceso de selección de Docentes.
- i. Horario de clases vigente con asignación de salones (laboratorios, etc.) y Docentes responsables.
- j. Justificación y soporte de las Líneas de Investigación, Proyectos de investigación de la Facultad, Inventario de Laboratorios a cargo (incluye equipos).
- k. Programa de mantenimiento de equipos de laboratorio y reposición de elementos.

d.3. De las actividades de la Escuela Profesional: Incluye los documentos soporte para cada una de las actividades realizadas y previstas por parte de la Escuela Profesional y/o Facultad:

- a. Copia de los convenios vigentes.
- b. Ubicación y ocupación de los egresados.
- c. Listados de Trabajos de Grado (organizados por Líneas de Investigación).
- d. Copia de los Proyectos de Investigación ejecutados, en ejecución y proyectados a corto plazo.
- e. Listado del material bibliográfico solicitado (incluye textos, revistas y otros), años anteriores al año de autoevaluación.
- f. Actividades de Extensión Universitaria. Para cada actividad realizada debe tenerse:
 - i. Fechas y temas.
 - ii. Participantes (asistentes).
 - iii. Conferencistas y/o Docentes.
 - iv. Copia del material entregado.
 - v. Evaluación realizada.
- g. Relación de Pasantías y/o Prácticas Empresariales (evaluación de cada una).

h. Asesorías y consultorías.

Para el chequeo de los documentos de los diferentes factores, se debe usar el formato del anexo 3.

e) Criterios para la calificación

La calificación de los instrumentos, se realizara con una escala que va desde el cero (incumplimiento del indicador) al cinco (cumplimiento total del indicador) incluyendo a los valores comprendidos entre ambas puntuaciones (es posible considerar puntuaciones decimales) Debe realizarse gradualmente, tomando en cuenta las fuentes de consulta, los instrumentos utilizados y la estructura del modelo (indicadores, variables, factores y dimensiones).

e.1 Encuestas: el método a utilizar para calificar las encuestas dependerá del número de alternativas de la respuesta. Se recomienda trabajar a través del calculo de proporciones de respuesta para los reactivos con dos alternativas (“Si” y “No”) o a través del calculo del promedio ponderado para los reactivos con mas de dos alternativas.

e.2 Entrevistas: las entrevistas se consideran como “encuestas personalizadas” cuyo fin es obtener información de mayor profundidad. La calificación de la entrevista dependerá del tipo de preguntas (y respuestas).

e.3 Documentos: para la calificación de documentos se recomienda establecer criterios previos que sirvan como una especie de lista de cotejo de requisitos o características del “documento ideal” generando una escala de puntuación de acuerdo al numero de criterios establecidos.

e.4 Talleres: los talleres son sesiones grupales de trabajo en las cuales se pretende abordar un tema específico, los productos del taller son calificados de manera similar a las entrevistas.

La información cualitativa, obtenida por estos instrumentos, debe pasar a la cuantificación, con accesoria de especialistas en estadística.

f) Análisis de la información

Luego de aplicar los instrumentos y contar con la información para responder el grado de cumplimiento de los indicadores se procede a representar estos resultados en un cuadro como el siguiente:

g) Interpretación y emisión de juicios de valor

El siguiente paso luego de recolectar la información, ordenarla y emitir una calificación, consiste en darle un sentido respecto a los objetivos establecidos en la autoevaluación. Esta parte del proceso permite:

- Contextualizar los resultados,
- Relacionar toda la información disponible,
- Realizar modelos explicativos,
- Emitir opinión acerca de la calidad de la carrera.

Este análisis se realiza a nivel de: indicadores, variables y factores considerados en el modelo de autoevaluación. Así se establece si la carrera se encuentra adecuada a los propósitos y criterios de calidad establecidos por el modelo elegido.

En el proceso de responder a la pregunta implícita en cada indicador se determina el grado de cumplimiento parcial o total de la variable. Es decir, se hace una calificación acompañada de una reflexión o un juicio que señala las acciones a corto, mediano o largo plazo que son necesarias realizar, para alcanzar mejores niveles de calidad y excelencia, que es el propósito de la Autoevaluación.

Cuadro 2: Escala de Valoración de resultados

Grado de Cumplimiento	Valoración	Rango %	Juicio o reflexión
Cumplimiento total	A	91-100	
Cumplimiento en alto grado	B	84-90	Requiere acciones de fácil implementación
Cumplimiento muy satisfactorio	B	77-83	Requiere de acciones de corto plazo
Cumplimiento satisfactorio	B	70-76	Requiere de acciones de mediano plazo
Cumplimiento aceptable	C	60-69	Requiere de acciones urgentes y/o de largo plazo
Cumplimiento insatisfactorio	D	50-0	Requiere de decisiones y acciones inmediatas

Cada indicador puede ser calificado según estas 6 categorías, cada una de ellas se relaciona con un juicio para la acción. La valoración de la variable se realiza a partir de los indicadores, a su vez los factores a partir de las variables y las dimensiones a partir de los factores.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACION DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE INGENIERIA CIVIL - UNU

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDAR	FUENTES DE VERIFICACIÓN REFERENCIALES	RESPONSABLE	
I. GESTIÓN DE LA CARRERA	1. PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL	1.1 Planificación estratégica. La Unidad Académica, que gestiona la carrera profesional, cuenta con: misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de Interés. El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional, expresado en sus objetivos, políticas y lineamiento estratégicos.	1. La Unidad Académica que gestiona la carrera profesional cuenta con un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y otros grupos de interés.	1. Plan estratégico 2. Encuesta a participantes	Ing. Clotilde Ríos Hidalgo de Cerna	
			2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad.	1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica.		
			3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa periódicamente.	1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico.		Ing. Walter Román Claros
			4. El plan estratégico se difunde con eficacia.	3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico.		
			5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional	1. Informe sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico.		
			1.2 Organización, dirección y control. La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad de la carrera profesional. Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica. La Unidad Académica cuenta con un	6. La estructura funcional y orgánica de la Unidad Académica determina niveles de autoridad y asigna responsabilidades acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la carrera profesional.		1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.
		7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo.		1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos. 5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo.		
		8. El sistema de gestión de calidad de la Unidad Académica es eficaz.		1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad.	Ing. Jorge Luis Hilario Rivas	

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

		<p>sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad.</p> <p>La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite <i>preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</i></p> <p>La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>9. La Unidad Académica gestiona su cultura organizacional.</p>	<p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones.</p> <p>4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.</p>	<p>Ing. Erick Guitton Lozano</p>			
			<p>10. El sistema de información y comunicación de la Unidad Académica es eficaz.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</p>				
			<p>11. El plan operativo de la carrera profesional es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y de otros grupos de interés.</p>	<p>1. Reglamento general de la Universidad.</p> <p>2. Actas de la Unidad Académica.</p> <p>3. Resoluciones.</p>				
			<p>12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes</p>	<p>1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo</p> <p>2. GI - 11 Eficacia del plan operativo.</p>				
			<p>13. El plan operativo es difundido con eficacia.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo.</p>		<p>Ing. Jorge Luis Hilario Rivas</p>		
			<p>14. Los programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos son eficaces.</p>	<p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.</p> <p>4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.</p>				
			<p>2.1 Proyecto educativo.- Currículo. El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas. Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.</p>	<p>15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un estudio de la demanda social.</p>			<p>1. Informe sobre el estudio de la demanda social y de mercado ocupacional de la carrera profesional.</p> <p>2. GII- 15 Demanda de admisión.</p>	<p>Ing. Carlos Ore Travezaño</p>
				<p>16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo</p>			<p>1. Currículo.</p> <p>2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional.</p> <p>3. Informe de evaluación del egresado.</p>	
				<p>17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.</p>		<p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Informe de evaluación.</p> <p>3. Planes de mejora.</p> <p>4. Plan de estudios.</p>		
				<p>18. El perfil del egresado se evalúa</p>		<p>1. Procedimiento documentado.</p>	<p>Ing. Carlos Ore</p>	

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

	<p>Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y es de dominio público.</p> <p>El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.</p> <p>El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas y de otros planes de estudio de carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.</p> <p>Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.</p>	<p>periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.</p>	<p>2. Informe de evaluación del egresado.</p> <p>3. Planes de mejora</p> <p>4. Plan de estudios.</p>	<p>Travezaño</p>	
		<p>19. El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, a desarrollarse en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.</p>	<p>1. Plan de estudios</p> <p>2. GII- 16 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios.</p> <p>3. GII- 17 Porcentaje de horas lectivas en área formativa en el Plan de estudios.</p> <p>4. GII-18 Porcentaje de horas lectivas en área de especialidad en el plan de estudios.</p>		
		<p>20. El Plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que aseguran el logro del perfil del egresado.</p>	<p>1. Plan de estudios</p> <p>2. GII-19 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.</p>		
		<p>21. El plan de estudios tiene una distribución de asignaturas o cursos, de teoría y de prácticas, orientada a profundizar el conocimiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Información documentada.</p>		
		<p>22 el plan de estudios vincula los procesos de enseñanza – aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.</p>	<p>1. Plan de estudios.</p>		
		<p>23. El plan de estudios tiene una estructura flexible que permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos de su carrera profesional u otras carreras profesionales, dentro o fuera de la Unidad Académica.</p>	<p>1. Plan de estudios</p> <p>2. GII-20 Porcentaje de horas de asignaturas electiva del plan de estudios.</p> <p>3. GII-21 Porcentaje de créditos libres.</p>		
		<p>24 El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional.</p>	<p>1. Informe sobre resultados de investigación.</p> <p>2. Informe sobre evaluación del plan de estudios.</p> <p>3. Plan de estudios.</p>		
		<p>25. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.</p>	<p>1. Informe sobre la evaluación del plan de estudios.</p> <p>2. Plan de estudios.</p> <p>3. Procedimiento documentado.</p>		
		<p>2.6 Las practicas pre profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad</p>	<p>1. Plan de estudio.</p> <p>2. Informe de prácticas pre -profesionales o equivalentes.</p>		
		<p>27. La obtención del título profesional implica la realización de un trabajo de fin de carrera profesional, donde se aplican los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos.</p>	<p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Catálogo de trabajo a fin de carrera profesional (tesis).</p>		
					<p>Ing. Clotilde Ríos Hidalgo de Cerna</p> <p>Ing. Carlo Ore Travezaño</p>
					<p>Ing. Carlos Ore Travezaño</p> <p>Ing. Erick Guitton Lozano</p>

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

	<p>2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.</p>	<p>28. Se aplican estrategias de enseñanza-aprendizaje de forma eficaz en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas o cursos.</p> <p>29. Se utilizan estrategias didácticas para desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes.</p>	<p>1 Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII-22 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza aprendizaje. 1. Registro de grupo de estudiantes que participan en investigación formativa. 2. Encuestas y entrevista a estudiantes. 3. Registro de asistencia, actividades de difusión de investigación científica. 4. GII-23 Satisfacción sobre la aplicación de estrategia de investigación.</p>	
	<p>2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje. La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>30. Los sílabos, se distribuyen y exponen oportunamente a los estudiantes.</p> <p>31. Se cumple el contenido de los sílabos.</p> <p>32. El número de estudiantes por asignatura es coherente con el proyecto educativo.</p> <p>33. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.</p>	<p>1. Registro de entrega de sílabos. 2. Encuesta y entrevista a estudiantes. 1. Informe sobre el grado de cumplimiento con los sílabos. 2. Encuesta y entrevista a estudiantes. 3. GII-24 Grado de cumplimiento del contenido de sílabos de casa asignatura. 4. GII-25 Puntualidad del docente. 1. Visita a las clases. 2. Registro de matriculas. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes 5. GII-26 Numero de promedio de estudiantes por asignatura. 6. GII-27 Ratio estudiante/docente. 1. Plan de estudios. 2. Registro de matriculas. 3. Registro de estudiantes atendidos por tutoría. 4. GII-28 Dedicación lectiva de los estudiantes.</p>	<p>Ing. Jorge Luis Hilario Rivas Ing. Carlos Alberto Paz Quiroz</p>
	<p>2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora. La carrera profesional aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado. El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados</p>	<p>34. El sistema de evaluación del aprendizaje es eficaz y se aplica en cada tipo de actividad académica.</p>	<p>1. Documento que sustentan la implementación del sistema. 2. Sílabos. 3. Instrumentos de evaluación utilizados. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes. 6. GII - 30 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas 7. GII - 31 Rendimiento de los egresados por promoción. 8. GII - 32 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>	<p>Ing. Jorge Luis Hilario Rivas</p>

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

	<p>son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>			
	<p>2.5 Estudiantes y egresados. El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante. Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación. Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional. El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se comprueba evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al final de la carrera profesional, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional. La Unidad Académica cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución. Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo</p>	<p>35. El proceso de admisión a la carrera profesional asegura que se cumple con el perfil del ingresante.</p>	<p>1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 33 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 34 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. GII - 35 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones. 6. GII - 36 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</p>	<p>Ing. José Alipio Díaz Picón</p>
		<p>36. El número de ingresantes es coherente con la disponibilidad de recursos de la carrera profesional.</p>	<p>1. Plan de estudios. 2. Plan operativo. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.</p>	<p>Ing. Oscar Amado Ruiz Torres Ing. Luis Alberto Sulla Machaca</p>
		<p>37. Los estudiantes cumplen las normas que rigen sus actividades universitarias.</p>	<p>1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos. 3. GII - 37 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte</p>	
		<p>38. Los estudiantes cuentan con programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías que contribuyen a su mejor formación.</p>	<p>1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 38 Eficacia de los programas de ayuda. 5. GII - 39 Satisfacción con los programas de ayuda.</p>	
		<p>39. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.</p>	<p>1. Plan de mejora del proyecto educativo.</p>	
		<p>40. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.</p>	<p>1. Plan de estudios. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso. 3. GII - 40 Porcentaje de egresados.</p>	<p>Ing. Cesar Ayra Apac Ing. Erick Guitton Lozano</p>
		<p>41. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.</p>	<p>1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso 3. GII - 41 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 42 Porcentaje de egresados a tiempo.</p>	
		<p>42. El sistema de seguimiento del egresado es eficaz.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. Encuestas y entrevistas a egresados.</p>	

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

		<p>profesional debido a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana.</p> <p>El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del egresado y la calidad en la formación, se reflejan en las condiciones y las posibilidades de empleo posterior de sus egresados.</p>		<p>4. GII - 43 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</p> <p>5. GII - 44 Porcentaje de titulados.</p> <p>6. GII - 45 Impacto del título.</p> <p>7. GII - 46 Impacto del título en menos de tres meses.</p> <p>8. GII - 47 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</p> <p>9. GII - 48 Satisfacción con el empleo.</p> <p>10. GII - 49 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</p> <p>11. GII - 50 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados</p>	
II. FORMACIÓN PROFESIONAL	3. INVESTIGACIÓN	<p>3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional y trabajos transversales a la carrera profesional (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes,</p>	43. El sistema de evaluación de la investigación es eficaz.	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 51 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>5. GII - 52 Satisfacción con el sistema de evaluación de la</p>	<p>Ing. Walter Román Claros</p> <p>Lic. Adm. Fernando Alcántara Infantes</p> <p>Ing. Luis Alberto Sulla Machaca</p> <p>Ing. Yumi Tominaga Garcia</p>
			44. El número de estudiantes que participan en proyectos de investigación es el esperado	<p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 53 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</p>	
			45. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	<p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p>	
			46. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>5. Registro de publicaciones.</p>	
			47. Se realizan eventos donde se difunden y discuten, entre estudiantes, docentes y comunidad, las	<p>1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres.</p> <p>2. Registro de participación de los estudiantes</p>	

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

		<p>publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>investigaciones realizadas en la carrera profesional.</p> <p>48. Los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas a nivel internacional.</p> <p>49. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación</p>	<p>en eventos de difusión y discusión de investigación</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes</p> <p>4. GII - 54 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</p> <p>5. GII - 55 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GII - 56 Producción de artículos científicos.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 57 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos</p>	<p>Ing. Oscar Amado Ruiz Torres Ing. Yumi Tominaga Garcia</p>
<p>II. FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL</p>	<p>4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social. Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo. El sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad. El sistema realiza el seguimiento del</p>	<p>50. El sistema de evaluación de la extensión universitaria es eficaz.</p> <p>51. El sistema de evaluación de la proyección social es eficaz.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 58 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 59 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>5. GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección</p>	<p>Ing. Carlos Alberto Paz Quiroz Ing. Yumi Tominaga Garcia</p>

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

	<p>avance de la ejecución de los proyectos de extensión y proyección, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad. La producción intelectual de los estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>52. El número de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria es el esperado.</p>	<p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 62 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p>	<p>Ing. Carlos Alberto Paz Quiroz Ing. Luis Alberto Sulla Machaca</p>	
		<p>53. El número de estudiantes que participan en proyectos de proyección social es el esperado.</p>	<p>1. Plan operativo.</p> <p>2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos.</p> <p>3. GII - 63 Porcentaje de</p>		
		<p>54. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</p>	<p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p>		
		<p>55. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.</p>	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.</p> <p>4. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>5. Registro de publicaciones.</p>		<p>Ing. Carlos Alberto Paz Quiroz Ing. Luis Alberto Sulla Machaca</p>
		<p>56. La producción de extensión universitaria y proyección social es difundida efectivamente dentro y fuera de la Universidad.</p>	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>4. GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 65 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</p> <p>6. GII - 66 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</p>		
		<p>57. Los estudiantes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual</p>	<p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p>		

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

			sobre lo creado como expresión artística o cultural.	4. GII - 57 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.	
III. SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES	<p>5.1 Labor de enseñanza y tutoría. El número de docentes, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos. Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación. Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza. Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo. El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional. Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la</p>	58. La programación de horas lectivas de los docentes guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria, proyección social y su perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 67 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 68 Porcentaje de docentes a tiempo completo.	Ing. Jorge Luis Hilario Rivas
			59. El sistema de tutoría al estudiante es eficaz.	1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria. 2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GIII - 69 Eficacia del sistema de tutoría. 6. GIII - 70 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.	
			60. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes. 5. Plan de capacitación docente. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 7. GIII - 71 Capacitación del docente. 8. GIII - 72 Satisfacción con los programas de capacitación docente.	Ing. Romel Pinedo Rios
			61. Los docentes tienen la formación	1. Legajo personal de los docentes.	

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

		<p>formación de recursos humanos.</p>	<p>especializada que demanda la carrera profesional</p> <p>62. Los docentes tienen la experiencia profesional que demanda la asignatura o curso que imparten.</p> <p>63. Los docentes son evaluados en el dominio de tecnologías de información y comunicación.</p> <p>64. Los docentes son evaluados en el dominio de idiomas extranjeros.</p> <p>65. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes.</p> <p>66. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>	<p>2. Programación académica.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Programación académica.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>1. Registro de asistencia a reuniones.</p> <p>2. Actas de reuniones.</p> <p>1. Reglamento de selección y promoción docente.</p> <p>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</p> <p>4. GIII - 73 Edad promedio docente.</p> <p>5. GIII - 74 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</p> <p>6. GIII - 75 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</p>	<p>Ing. Romel Pinedo Ríos Ing. Jorge Luis Hilario Rivas</p>
<p>II. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>5. DOCENTES</p>	<p>5.2 Labor de investigación. Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carrera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente. Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indizadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales. La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la</p>	<p>67. Los docentes tienen el grado de doctor en su especialidad o el de la carrera profesional.</p> <p>68. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas de su especialidad indizadas.</p> <p>69. Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.</p> <p>70. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p>	<p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. GIII - 76 Porcentaje de docentes Magíster en la especialidad.</p> <p>3. GIII - 77 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GIII - 78 Producción de artículos científicos.</p> <p>4. GIII - 79 Eficacia en investigación científica.</p> <p>1. Sílabos.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GIII - 79 Eficacia en investigación científica.</p> <p>4. GIII - 80 Producción de libros científicos.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</p> <p>3. GIII - 81 Número de docentes ponentes en eventos nacionales.</p>	<p>Ing. Walter Román Claros Lic. Adm. Fernando Alcántara Infantes</p>

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

		<p>Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>71. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.</p>	<p>4. GIII - 82 Número de docentes ponentes en eventos internacionales. 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 83 Producción de patentes. 5. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>	
		<p>5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social. Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional. Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social. La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>72. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por la carrera profesional.</p>	<p>1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social. 2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social. 3. GIII - 85 Rendimiento en proyección social. 4. GIII - 86 Rendimiento en extensión universitaria.</p>	<p>Ing. Carlos Alberto Paz Quiroz Ing. Luis Alberto Sulla Machaca</p>
		<p>73. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p>	<p>1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p>		
			<p>74. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>	
<p>III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, Administración y bienestar. Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación. Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y</p>	<p>75. Las infraestructura para la enseñanza - aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p>	<p>1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GIII - 87 Efectividad en el uso de aulas. 5. GIII - 88 Efectividad en el uso de laboratorios. 6. GIII - 89 Porcentaje de utilización de aulas. 7. GIII - 90 Porcentaje de utilización de laboratorios. 8. GIII - 91 Demanda de uso informático.</p>	
			<p>76. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza - aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y</p>	<p>1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p>	

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

	<p>equipamiento que requiere la carrera profesional. Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención médica, de psicología, pedagogía, asistencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional. Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio. Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>4. GIII - 92 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	
<p>7. BIENESTAR</p>	<p>7.1 Implementación de programas de bienestar. Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario. Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes. La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera profesional.</p>	<p>77. Los programas de alimentación, atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento son eficaces.</p>	<p>1. Información documentada. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GIII - 93 Eficacia del servicio de alimentación. 4. GIII - 94 Satisfacción con el servicio de alimentación. 5. GIII - 95 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 6. GIII - 96 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria. 7. GIII - 97 Eficacia del servicio de atención psicológica. 8. GIII - 98 Satisfacción con el servicio de atención psicológica. 9. GIII - 99 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 10. GIII - 100 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica. 11. GIII - 101 Eficacia del servicio del seguro médico.</p>	<p>Ing. Oscar Amado Ruiz Torres Ing. Clotilde Ríos Hidalgo de Cerna</p>

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

				12. GIII - 102 Satisfacción con el servicio del seguro médico.	
				13. GIII - 103 Eficacia del servicio de asistencia social.	
				14. GIII - 104 Satisfacción con el servicio de asistencia social.	
				15. GIII - 105 Eficacia del programa de deportes	
				16. GIII - 106 Satisfacción con el programa de deportes	
				17. GIII - 107 Eficacia de las actividades culturales.	
				18. GIII - 108 Satisfacción con las actividades culturales.	
				19. GIII - 109 Eficacia del servicio de esparcimiento.	
				20. GIII - 110 Satisfacción con los servicios de esparcimiento	
				78. Los programas de bienestar son difundidos con eficacia dentro y fuera de la Universidad.	
79. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión eficaz.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.				
	3. GIII - 111. Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.				
	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.				
	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.				
	3. GIII - 112 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.				
	4. GIII - 113 Recursos bibliográficos.				
	5. GIII - 114 Demanda de biblioteca.				
	6. GIII - 115 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.				
	7. GIII - 116 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.				
8. GIII - 117 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.					
III. SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	8. RECURSOS HUMANOS	8.1 Financiamiento de la implementación de la carrera profesional. El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica tiene un sistema	80. El plan estratégico de la Unidad Académica que gestiona la carrera profesional se encuentra financiado.	1. Plan estratégico.	Ing. Romel Pinedo Ríos Ing. Walter Román Claros
			81. La gestión administrativa, el proceso de formación profesional y los servicios de apoyo se encuentran	2. Plan operativo.	
				3. Plan presupuestal.	
				4. Informe de ejecución presupuestal.	
				1. Plan presupuestal.	
				2. Informe de ejecución presupuestal	
				3. GIII - 118 Inversión para la gestión	

Plan de Trabajo de autoevaluación para la acreditación

	de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	financiados.	administrativa. 4. GIII - 119 Inversión en formación. 5. GIII - 120 Inversión en formación por estudiante. 6. GIII - 121 Inversión en investigación. 7. GIII - 122 Inversión en proyección social. 8. GIII - 123 Inversión en extensión universitaria.	
		82. Los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal	
9. GRUPOS DE INTERÉS	<p>9.1 Vinculación con los grupos de interés. Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos. La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional.</p>	83. La carrera profesional cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.	Ing. Cesar Ayra Apac
		84. La carrera profesional asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 5. GIII -124 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados. 6. GIII - 125 Satisfacción de los grupos de interés.	